

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

11034 *Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU) publicada en el BOE núm. 70, de 23 de marzo, el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA) publicado en el BOE núm. 213, de 6 de septiembre; lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 147, de 28 de julio; y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA núm. 199, de 10 de octubre y las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y evaluación, respectivamente, y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante NPCSE), aprobadas en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 21 de junio de 2024, publicadas en el BOJA núm. 133, de 10 de julio.

El Rector, conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2025; lo establecido en el artículo 71.2 de la LOSU, ha resuelto convocar el concurso de acceso a las plazas de promoción interna que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada.

De estas plazas, 28 se convocan atendiendo a la Resolución de 26 de octubre de 2023, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 31 de julio de 2023, de esta Universidad, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador para el año 2023. (BOJA de 31 de octubre) y 2 se convocan atendiendo a la Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) de Personal Docente e Investigador para el año 2024 (BOJA de 25 de noviembre)

La cuantía de las diferencias de las contrataciones asciende a 518.313,62 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 120.00.01, 121.00.01, 121.02.01, 121.04.01, 120.20.01, 121.20.01, 121.22.01, 121.24.01 del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2025, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

La presente convocatoria se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la LOSU; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto

Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las NPCSE; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para su admisión a los citados concursos, las personas aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español/la o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los/as españoles/as y de los/as nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo, podrán participar las personas aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los/as españoles/as se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de las personas funcionarias de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados/as, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

b) Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Asimismo, podrán presentarse a este concurso los profesores contratados en la categoría de Profesor Permanente Laboral que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos en dicha categoría.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico disponible en dicha sede: «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión».

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como en el Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Granada aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 25 de marzo de 2021 y publicado en el BOJA núm. 85, de 6 de mayo, las personas solicitantes deberán realizar los trámites relacionados con este procedimiento por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada.

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión y en el proceso serán tratados con la única finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello. El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicará en la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Universidad de Granada tomará medidas para que esa información no sea indexada por los buscadores de internet. La base legal para el tratamiento de estos datos son las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, y 40/2015, de 1 de octubre, y el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La Universidad de Granada es responsable del tratamiento de esos datos y publica su política de protección de datos en https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos. Los derechos de protección de datos de los solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose a la persona responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada. Las personas interesadas pueden ejercer sus derechos también ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de datos personales en procesos selectivos de personal en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalprocesosselectivos/%21.

Para que las personas interesadas no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que la persona solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2 Derechos de examen:

Las personas aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos DNI o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en CaixaBank en la cuenta ES71 21004224391300721670, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100,
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que,

asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

– Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos/as, debiendo acreditar tal condición.

– Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar la siguiente documentación:

a) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

b) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellas personas aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

c) Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellas personas aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al castellano.

Las personas solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4 En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
- Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
- Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Las personas solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de las personas interesadas.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, las personas interesadas podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Las personas solicitantes deberán presentar esta reclamación a través del siguiente procedimiento disponible en dicha sede: «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as».

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de personas candidatas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 123 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la NPAUGR y en las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y evaluación, respectivamente, y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024 y publicadas en el BOJA de 10 de julio.

5.2 Las personas aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, las personas concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Las personas candidatas propuestas para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la

Comisión, en el Registro General de esta Universidad, a través de sede electrónica, la siguiente documentación:

a) Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Las personas que tuvieran la condición de funcionarios/as públicos/as de carrera en activo, estarán exentos/as de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario/a docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que la persona candidata propuesta haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE., en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 27 de mayo de 2025.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO I

Código plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
1/6/2025	Catedrático de Universidad.	Arqueología.	Prehistoria y Arqueología.	Docencia: Arqueología del mundo clásico. Investigación: Arqueología de la producción en época romana altoimperial: artesanado urbano y doméstico en Hispania. Arqueología vesubiana. Análisis de contextos cerámicos y producción de vajilla fina.
2/6/2025	Catedrático de Universidad.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Ingeniería de Computadores, Automática y Robótica.	Docencia: servidores web de altas prestaciones en el grado de Ingeniería Informática. Investigación: modelado de propiedades visuales en imágenes basado en lógica difusa.
3/6/2025	Catedrático de Universidad.	Biblioteconomía y Documentación.	Información y Comunicación.	Docencia: gestión de la información: recursos documentales bibliográficos para los estudios de las mujeres. Investigación: documentación desde una perspectiva de género.
4/6/2025	Catedrático de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular II.	Docencia: Bioquímica y Biología Molecular. Investigación: bases moleculares de la regulación transcripcional del metabolismo glucídico y la virulencia en pseudomonas.
5/6/2025	Catedrático de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología.	Docencia: neuroquímica en el grado de Bioquímica y Bioquímica del ejercicio físico en el grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Investigación: proteína Quinasa inducida por Interferón PKR (EIF2AK2): mecanismo de acción e implicaciones clínicas y terapéuticas en cáncer.
6/6/2025	Catedrático de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología.	Docencia: Bioquímica Humana en el grado de Odontología. Investigación: búsqueda del origen y la evolución del cáncer de próstata del paciente mal respondedor mediante análisis "single cell" y análisis genético 3D.
7/6/2025	Catedrático de Universidad.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Docencia: Inteligencia artificial. Investigación: aprendizaje automático difuso.
8/6/2025	Catedrático de Universidad.	Cirugía.	Cirugía y Sus Especialidades.	Docencia: docencia del área de Cirugía en los grados: Medicina, Odontología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Investigación: las propias del área de Cirugía.
9/6/2025	Catedrático de Universidad.	Derecho Penal.	Derecho Penal.	Docencia: docencia reglada de grado y posgrado en Derecho Penal y Criminología. Investigación: Derecho Penal, Criminología e Inteligencia Artificial. Investigación sobre los problemas jurídico-legales de la utilización de la Inteligencia Artificial y su regulación ética. Investigación empírica en Derecho Penal y Criminología con humanos. Liderazgo nacional e internacional como IP de proyectos nacionales e internacionales y de redes y grupos de investigación.
10/6/2025	Catedrático de Universidad.	Didáctica de la Expresión Musical.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Docencia: formación instrumental y agrupaciones musicales en el grado de Educación Primaria. Investigación: Educación Musical e investigación educativa. Campus de Melilla.
11/6/2025	Catedrático de Universidad.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Docencia: didáctica de las Ciencias Sociales. Investigación: contenidos curriculares sobre Semana Santa e imagería procesional en las asignaturas de los grados de Historia del Arte andaluces.
12/6/2025	Catedrático de Universidad.	Didáctica y Organización Escolar.	Didáctica y Organización Escolar.	Docencia: recursos didácticos y tecnológicos aplicados a la Educación Primaria. Investigación: nuevas tecnologías y su aplicación en la Educación inclusiva.

Código plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
13/6/2025	Catedrático de Universidad.	Electrónica.	Electrónica y Tecnología de Computadores.	Docencia: electrónica digital. Grado en Ingeniería electrónica Industrial. Sistemas electrónicos programables. Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Control digital para electrónica de potencia. Máster en electrónica Industrial. Investigación: desarrollo de circuitos aritméticos y coprocesadores para criptografía y Blockchain.
14/6/2025	Catedrático de Universidad.	Electrónica.	Electrónica y Tecnología de Computadores.	Docencia: dispositivos para energías renovables del grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Electrónica Física del grado en Física. Investigación: modelado y simulación de redes de puntos cuánticos coloidales semiconductores: estudio de la absorción de luz y transporte de portadores en materiales con banda intermedia, con aplicaciones a células solares.
15/6/2025	Catedrático de Universidad.	Filología Francesa.	Filología Francesa.	Docencia: docencia propia del área dentro de la especialidad de literatura y cultura francesa (S. XVIII - XX). Investigación: Hermenéutica simbólica, cultura e imaginarios.
16/6/2025	Catedrático de Universidad.	Filología Inglesa.	Filologías Inglesa y Alemana.	Docencia: literatura en lengua inglesa. Investigación: narrativa neozelandesa de los siglos XX y XXI: teorías comunitarias desde una perspectiva de género.
17/6/2025	Catedrático de Universidad.	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Docencia: física. Grado en Ciencias Ambientales. Investigación: evaluación y modelización de la componente difusa de la radiación fotosintéticamente activa y su aplicación a los recursos del olivar.
18/6/2025	Catedrático de Universidad.	Historia Contemporánea.	Historia Contemporánea.	Docencia: historia contemporánea. Investigación: historia del trabajo, del género y de la desigualdad social en la edad contemporánea.
19/6/2025	Catedrático de Universidad.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.	Docencia: geomática, topografía y levantamiento arquitectónico. Investigación: generalización cartográfica, integración de datos espaciales y documentación geomática del patrimonio.
20/6/2025	Catedrático de Universidad.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Ingeniería de Computadores, Automática y Robótica.	Docencia: informática y comunicaciones industriales en el grado de Ingeniería Electrónica Industrial. Investigación: modelos predictivos para la gestión de la diabetes mellitus.
21/6/2025	Catedrático de Universidad.	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Ingeniería Civil.	Docencia: ferrocarriles. Grado en Ingeniería Civil. Investigación: impactos de las zonas de bajas emisiones sobre la movilidad y la seguridad vial.
22/6/2025	Catedrático de Universidad.	Lengua Española.	Lengua Española.	Docencia: pragmática del español y análisis del discurso. Investigación: nacimiento y desarrollo de la sintaxis moderna del español: el análisis lógico y gramatical en España (1843 - 1950).
23/6/2025	Catedrático de Universidad.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Docencia: programación y diseño orientado a objetos del grado en Ingeniería Informática. Investigación: computación gráfica en altas prestaciones. Aplicaciones en biomedicina y patrimonio cultural.
24/6/2025	Catedrático de Universidad.	Microbiología.	Microbiología.	Docencia: docencia en la asignatura Microbiología II en el grado de Farmacia. Investigación: microbiología ambiental, biorremediación de suelos y aguas contaminadas con sustancias xenobióticas: micorremediación.
25/6/2025	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas I.	Docencia: dirección de la innovación y la tecnología. Investigación: ecosistemas de innovación y capacidades dinámicas.

Código plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
26/6/2025	Catedrático de Universidad.	Organización de Empresas.	Organización de Empresas II.	Docencia: fundamentos en dirección y administración de empresas. Investigación: gestión medioambiental de la empresa y responsabilidad social corporativa.
27/6/2025	Catedrático de Universidad.	Prehistoria.	Prehistoria y Arqueología.	Docencia: prehistoria de Europa. Investigación: prehistoria reciente del Mediterráneo occidental. Megalitismo. Tipología cerámica y patrones de asentamiento de la prehistoria reciente.
28/6/2025	Catedrático de Universidad.	Psicobiología.	Psicobiología.	Docencia: fundamentos de Psicobiología (asignatura del grado de Psicología). Investigación: efectos del tratamiento antioxidante sobre la exposición prenatal al alcohol y su repercusión en la adolescencia: estudios comportamentales y bioquímicos en ratas.
29/6/2025	Catedrático de Universidad.	Química Inorgánica.	Química Inorgánica.	Docencia: docencia de asignaturas propias del área de conocimiento. Investigación: nanomateriales luminiscentes de alta eficiencia derivados de iones lantánidos y complejos metálicos de coordinación.
30/6/2025	Catedrático de Universidad.	Tecnología Electrónica.	Electrónica y Tecnología de Computadores.	Docencia: grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: circuitos electrónicos para radiofrecuencias (especialidad sistemas electrónicos). Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: sistemas de alimentación (especialidad sistemas electrónicos). Investigación: desarrollo de sistemas dosimétricos basados en dispositivos de estado sólido para la detección de radiación ionizante.

ANEXO II

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

Don/Doña, con domicilio en y con Documento Nacional de Identidad o pasaporte n.º, declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de

Fdo.:

ANEXO III

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
1/6/2025	Arqueología.	José Luis Jiménez Salvador.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Valencia.
1/6/2025	Arqueología.	Francisco Contreras Cortés.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
1/6/2025	Arqueología.	María Isabel Fernández García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
1/6/2025	Arqueología.	Feliciana Sala Sellés.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Alicante.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
1/6/2025	Arqueología.	Sonia Gutiérrez Lloret.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Alicante.
1/6/2025	Arqueología.	José Beltrán Fortes.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Sevilla.
1/6/2025	Arqueología.	Andrés María Adroher Auroux.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
1/6/2025	Arqueología.	Margarita Sánchez Romero.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
1/6/2025	Arqueología.	Carmen Rísquez Cuenca.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Jaén.
1/6/2025	Arqueología.	María Oliva Rodríguez Ariza.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaén.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Amalia Cristina Urdiales García.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Málaga.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Pedro Ángel Castillo Valdivieso.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Ignacio Rojas Ruiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Pilar Martínez Ortigosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Almería.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Juana López Redondo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Almería.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	María Ángeles González Navarro.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Málaga.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Alberto Guillén Perales.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Héctor Emilio Pomares Cintas.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Consolación Gil Montoya.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
2/6/2025	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Hortensia Mecha López.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Isidoro Gil Leiva.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Murcia.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Eduardo Peis Redondo.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Evaristo Jiménez Contreras.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Celia María Chaín Navarro.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Murcia.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Adoración Sales Salvador.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaime I.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Agustín Vivas Moreno.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Extremadura.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	María Pinto Molina.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Antonio Ángel Ruiz Rodríguez.	Profesor Emérito.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	María Fernanda Peset Mancebo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Politécnica de Valencia.
3/6/2025	Biblioteconomía y Documentación.	Aurora M. González Teruel.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Valencia.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	José Manuel Matés Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Málaga.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Luis Fontana Gallego.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Concepción María Aguilera García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Elisa Cabiscol Catalá.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Lleida.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Sonia Osorio Algar.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Málaga.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Francisco Javier Oliver Pozo.	Profesor de Investigación.	Presidente Suplente.	C.S.I.C.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Dolores Mesa García.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Paz Carrasco Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Ángeles Serrano García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Salamanca.
4/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	José Luis Albasanz Herrero.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Juan Parrado Rubio.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Sevilla.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Esther Fárez Vidal.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	José María Peinado Herreros.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Honorina Martínez Blanco.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de León.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Ángeles Serrano García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	José Manuel Martínez Costas.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Santiago.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Paz Carrasco Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Rafael Salto González.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Angélica Castaño Navarro.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
5/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Pilar Muñoz Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Burgos.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	José María Peinado Herreros.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Concepción María Aguilera García.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Ángeles Serrano García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Salamanca.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Jesús de la Osada García.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Zaragoza.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Aranzazu Taberero Urbieto.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Paz Carrasco Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	María Dolores Mesa García.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Alfonso María Carreras Egaña.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Jaén.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Diego Ruano Caballero.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
6/6/2025	Bioquímica y Biología Molecular.	Alicia Alonso Izquierdo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de País Vasco.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Susana Irene Díaz Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Oviedo.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Olga Pons Capote.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Manuel Gómez Olmedo.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Luciano Sánchez Ramos.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Oviedo.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María Jesús Taboada Iglesias.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Santiago.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Susana Cubillo Villanueva.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Politécnica de Madrid.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María José Martín Bautista.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Rafael Molina Soriano.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	Alberto José Bugarín Diz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Santiago.
7/6/2025	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.	María del Camino Rodríguez Vela.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Oviedo.
8/6/2025	Cirugía.	Francisco Sánchez Bueno.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Murcia.
8/6/2025	Cirugía.	Aurora Bueno Cavanillas.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
8/6/2025	Cirugía.	Norberto Ortego Centeno.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
8/6/2025	Cirugía.	José Antonio Girón González.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Cádiz.
8/6/2025	Cirugía.	Javier Montero Martín.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.
8/6/2025	Cirugía.	Luis Sabater Ortí.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Valencia.
8/6/2025	Cirugía.	Aurora Valenzuela Garach.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
8/6/2025	Cirugía.	José Juan Jiménez Moleón.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
8/6/2025	Cirugía.	Damián García Olmo.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Autónoma de Madrid.
8/6/2025	Cirugía.	Juan Bautista Martínez León.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Valencia.
9/6/2025	Derecho Penal.	Luigi Foffani.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Extranjera.
9/6/2025	Derecho Penal.	Nuria Castello Nicas.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
9/6/2025	Derecho Penal.	Miguel Domingo Olmedo Cardenete.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
9/6/2025	Derecho Penal.	Cristina Guisasola Lerma.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Valencia.
9/6/2025	Derecho Penal.	Marta Muñoz de Morales Romero.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
9/6/2025	Derecho Penal.	Manuel Cancio Meliá.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Autónoma de Madrid.
9/6/2025	Derecho Penal.	María José Jiménez Díaz.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
9/6/2025	Derecho Penal.	Elena Blanca Marín de Espinosa Ceballos.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
9/6/2025	Derecho Penal.	María Milagros Acale Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Cádiz.
9/6/2025	Derecho Penal.	Eduardo Demetrio Crespo.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	José Ignacio Palacios Sanz.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Valladolid.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Félix Zurita Ortega.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Eva María Olmedo Moreno.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Francisca Fariña Rivera.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Vigo.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Alicia Peñalba Acitores.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valladolid.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Felipe Gertrudix Barrio.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Castilla-La Mancha.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	María del Mar Cepero González.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	José Luis Aróstegui Plaza.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Elena Ramírez Orellana.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Salamanca.
10/6/2025	Didáctica de la Expresión Musical.	Mercedes Novo Pérez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Santiago.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Juan Antonio Morales Lozano.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Sevilla.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	María Remedios Sánchez García.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Carlos Larrinaga Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	María Mar Campos Fernández-Fígares.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Almería.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	María Paz Prendes Espinosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Murcia.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Julio Ruiz Palmero.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Málaga.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	María Teresa Díaz Mohedo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Araceli Iravedra Valea.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Oviedo.
11/6/2025	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Mercedes González Sanmamed.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de la Coruña.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Julio Ruiz Palmero.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Málaga.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Jesús Domingo Segovia.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	María José León Guerrero.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Rosario Mérida Serrano.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Córdoba.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	María Rita Sánchez Moreno.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Sevilla.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Julio Manuel Barroso Osuna.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Sevilla.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	María Jesús Gallego Arrufat.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Purificación Pérez García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Olga María Alegre de la Rosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de la Laguna.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
12/6/2025	Didáctica y Organización Escolar.	Manuel Damián Cebrián de la Serna.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Málaga.
13/6/2025	Electrónica.	Silvia Alejandra Ahualli Yapur.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
13/6/2025	Electrónica.	Juan Antonio Jiménez Tejada.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
13/6/2025	Electrónica.	María Helena Castán Lanasa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Valladolid.
13/6/2025	Electrónica.	José Luis Rosselló Sanz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de las Islas Baleares.
13/6/2025	Electrónica.	María Jesús Martín Martínez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.
13/6/2025	Electrónica.	María Carmen Carrión Pérez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
13/6/2025	Electrónica.	Juan Bautista Roldán Aranda.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
13/6/2025	Electrónica.	M. Luisa López Vallejo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Politécnica de Madrid.
13/6/2025	Electrónica.	Antonio Jesús Torralba Silgado.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
13/6/2025	Electrónica.	Beatriz Romero Herrero.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Rey Juan Carlos.
14/6/2025	Electrónica.	Antonio Jesús García Loureiro.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Santiago.
14/6/2025	Electrónica.	Francisco Javier García Ruiz.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
14/6/2025	Electrónica.	Sylvia Alejandra Ahualli Yapur.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
14/6/2025	Electrónica.	María Carmen Coya Parraga.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Rey Juan Carlos.
14/6/2025	Electrónica.	Montserrat Nafria Maqueda.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
14/6/2025	Electrónica.	Salvador Dueñas Carazo.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Valladolid.
14/6/2025	Electrónica.	Noel Rodríguez Santiago.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
14/6/2025	Electrónica.	María Luisa Jiménez Olivares.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
14/6/2025	Electrónica.	Marta Clement Lorenzo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Politécnica de Madrid.
14/6/2025	Electrónica.	Matilde Pilar Sánchez Fernández.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Carlos III.
15/6/2025	Filología Francesa.	Domingo Sánchez-Mesa Martínez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
15/6/2025	Filología Francesa.	Minerva Alganza Roldán.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
15/6/2025	Filología Francesa.	Francisco González Fernández.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Oviedo.
15/6/2025	Filología Francesa.	Ruxandra Braga.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Extranjera.
15/6/2025	Filología Francesa.	María Ángeles Ciprés Palacín.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
15/6/2025	Filología Francesa.	Victoriano Peña Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
15/6/2025	Filología Francesa.	Sultana Wahnon Bensusan.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
15/6/2025	Filología Francesa.	Evelio Miñano Martínez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Valencia.
15/6/2025	Filología Francesa.	M. Carmen Figuerola Cabrol.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Lleida.
15/6/2025	Filología Francesa.	Margarita Alfaro Amieiro.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Autónoma de Madrid.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Ana María Manzanas Calvo.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Salamanca.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Miriam Fernández Santiago.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Juan Antonio Suárez Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Murcia.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Juan Ignacio Oliva Cruz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de la Laguna.
16/6/2025	Filología Inglesa.	María Rosario Arias Doblas.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Málaga.
16/6/2025	Filología Inglesa.	María Belén Martín Lucas.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Vigo.
16/6/2025	Filología Inglesa.	José María Pérez Fernández.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Ana María Fraile Marcos.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Salamanca.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Antonio Andrés Ballesteros González.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Nacional de Educación a Distancia.
16/6/2025	Filología Inglesa.	Silvia Julia Caporale Bizzini.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Alicante.
17/6/2025	Física Aplicada.	María Carmen Carrión Pérez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
17/6/2025	Física Aplicada.	Ana Belén Jódar Reyes.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
17/6/2025	Física Aplicada.	Patricio Ramírez Hoyos.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Politécnica de Valencia.
17/6/2025	Física Aplicada.	Jaime Javier Crespo Mira.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Miguel Hernández.
17/6/2025	Física Aplicada.	Laura López Capano.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de León.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
17/6/2025	Física Aplicada.	María José Gálvez Ruiz.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
17/6/2025	Física Aplicada.	María Luisa Jiménez Olivares.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
17/6/2025	Física Aplicada.	Pedro Ángel Bernáola Galván.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Málaga.
17/6/2025	Física Aplicada.	Eduardo García Ortega.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de León.
17/6/2025	Física Aplicada.	Ana María Laguna Luna.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Córdoba.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Ana M. Aguado Higón.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Valencia.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Miguel Ángel del Arco Blanco.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Teresa María Ortega López.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Manuel Ortiz Heras.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Castilla-La Mancha.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	María Ángela Cenarro Lagunas.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Zaragoza.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Encarnación M. Lemus López.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Huelva.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Antonio Ortega Santos.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Mario López Martínez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Salvador Cruz Artacho.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Jaén.
18/6/2025	Historia Contemporánea.	Rosa Ana Gutiérrez Lloret.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Alicante.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Ángel Manuel Felicísimo Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Extremadura.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Montserrat Zamorano Toro.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	María del Carmen Rubio Gámez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Pedro Arias Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Vigo.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	María Victoria Borrachero Rosado.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Politécnica de Valencia.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Miguel Marchamalo Sacristán.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Politécnica de Madrid.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Asunción Baquerizo Azofra.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Luisa María Gil Martín.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Francisco García García.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Politécnica de Valencia.
19/6/2025	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	María Dolores Robador González.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Gracia Ester Martín Garzón.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Almería.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Antonio Francisco Díaz García.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Francisco José Pelayo Valle.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Consolación Gil Montoya.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Almería.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Juana López Redondo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Almería.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Macarena Espinilla Estévez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Jaén.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Pedro Ángel Castillo Valdivieso.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Eduardo Ros Vidal.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Itziar Cabañes Axpe.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de País Vasco.
20/6/2025	Ingeniería de Sistemas y Automática.	Rocío Alaiz Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de León.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Begoña Guirao Abad.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Politécnica de Madrid.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Luis Miguel Valenzuela Montes.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Amparo Moragues Terrades.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Politécnica de Madrid.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Luigi Dell'Olio.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Cantabria.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Antonia Martín Sanz.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Politécnica de Madrid.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	María Jesús López Boada.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Carlos III.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	María del Carmen Rubio Gámez.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	Andrés Mozón de Cáceres.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Politécnica de Madrid.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	José Rodrigo Miró Recasens.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Politécnica de Cataluña.
21/6/2025	Ingeniería e Infraestructura de los Transportes.	José María del Castillo Granados.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
22/6/2025	Lengua Española.	M. José Martínez Alcalde.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Valencia.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
22/6/2025	Lengua Española.	María Teresa García Godoy.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
22/6/2025	Lengua Española.	Manuel Martí Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Alcalá de Henares.
22/6/2025	Lengua Española.	Antonio Hidalgo Navarro.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Valencia.
22/6/2025	Lengua Española.	Ana Mancera Rueda.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Sevilla.
22/6/2025	Lengua Española.	Elena Feliú Arquiola.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Jaén.
22/6/2025	Lengua Española.	Ambrosio Miguel Calderón Campos.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
22/6/2025	Lengua Española.	Mercedes Quilis Merín.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Valencia.
22/6/2025	Lengua Española.	Victoriano Gaviño Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Cádiz.
22/6/2025	Lengua Española.	Yolanda Congosto Martín.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Marcela Fabiana Genero Bocco.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Castilla-La Mancha.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Manuel Noguera García.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Manuel Isidoro Capel Tuñón.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Guadalupe Ortiz Bellot.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Cádiz.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María del Mar Gallardo Melgarejo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Málaga.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María José Escalona Cuaresma.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Sevilla.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María Victoria Luzón García.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	José Luis Garrido Bullejos.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Alejandra Martínez Monés.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Valladolid.
23/6/2025	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Macario Polo Usaola.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
24/6/2025	Microbiología.	María Josefa López López.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Almería.
24/6/2025	Microbiología.	Margarita Aguilera Gómez.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
24/6/2025	Microbiología.	Mercedes Monteoliva Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
24/6/2025	Microbiología.	Nicolás Toro García.	Profesor de Investigación.	Vocal Titular Segundo.	C.S.I.C.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
24/6/2025	Microbiología.	Raúl Rivas González.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.
24/6/2025	Microbiología.	Magdalena Grifoll Ruiz.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Barcelona.
24/6/2025	Microbiología.	Inmaculada Llamas Company.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
24/6/2025	Microbiología.	Manuel Martínez Bueno.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
24/6/2025	Microbiología.	Pedro Francisco Mateos González.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Salamanca.
24/6/2025	Microbiología.	Martha Estela Trujillo Toledo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Salamanca.
25/6/2025	Organización de Empresas.	Francisco Javier Ramírez Fernández.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Castilla-La Mancha.
25/6/2025	Organización de Empresas.	Ana María Bojica Bojica.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
25/6/2025	Organización de Empresas.	María del Mar Fuentes Fuentes.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
25/6/2025	Organización de Empresas.	Javier González Benito.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Salamanca.
25/6/2025	Organización de Empresas.	María del Valle Santos Álvarez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valladolid.
25/6/2025	Organización de Empresas.	Manuel Jiménez Jiménez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Murcia.
25/6/2025	Organización de Empresas.	Antonia Ruiz Moreno.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
25/6/2025	Organización de Empresas.	Luis Miguel Molina Fernández.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
25/6/2025	Organización de Empresas.	José Ángel Miguel Dávila.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de León.
25/6/2025	Organización de Empresas.	María Reyes González Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Alicante.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Xose Henrique Vázquez Vicente.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Vigo.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Nuria Esther Hurtado Torres.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Antonia Ruiz Moreno.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
26/6/2025	Organización de Empresas.	José Moyano Fuentes.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Jaén.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Concepción Garcés Ayerbe.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Zaragoza.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Javier González Benito.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Salamanca.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
26/6/2025	Organización de Empresas.	Ana María Bojica Bojica.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
26/6/2025	Organización de Empresas.	Antonio Genaro Leal Millán.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
26/6/2025	Organización de Empresas.	María Dolores López Gamero.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Alicante.
27/6/2025	Prehistoria.	Primitiva Bueno Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Alcalá de Henares.
27/6/2025	Prehistoria.	María Isabel Fernández García.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
27/6/2025	Prehistoria.	Andrés María Adroher Aroux.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
27/6/2025	Prehistoria.	Jesús Rafael Álvarez Sanchís.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
27/6/2025	Prehistoria.	Alicia Arévalo González.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Cádiz.
27/6/2025	Prehistoria.	Almudena Orejas Saco del Valle.	Profesora de Investigación.	Presidente Suplente.	C.S.I.C.
27/6/2025	Prehistoria.	María Inmaculada Alemán Aguilera.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
27/6/2025	Prehistoria.	Francisco Salvador Ventura.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
27/6/2025	Prehistoria.	José Francisco Ramos Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Cádiz.
27/6/2025	Prehistoria.	María del Coro Liesau Von Letton-Vorbeck.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Autónoma de Madrid.
28/6/2025	Psicobiología.	Jorge Luis Arias Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Oviedo.
28/6/2025	Psicobiología.	Elena María Planells del Pozo.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
28/6/2025	Psicobiología.	Andrés Catena Martínez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
28/6/2025	Psicobiología.	Nelida María Conejo Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Oviedo.
28/6/2025	Psicobiología.	Esperanza González Bono.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valencia.
28/6/2025	Psicobiología.	Luis Fernando Sánchez Santed.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Almería.
28/6/2025	Psicobiología.	Blanca Gutiérrez Martínez.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
28/6/2025	Psicobiología.	Antonio Cándido Ortiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
28/6/2025	Psicobiología.	María Teresa Colomina Fosch.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Rovira y Virgili (Tarragona).
28/6/2025	Psicobiología.	Marta Asunta Miquel Salgado-Araujo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaime I.

Código plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
29/6/2025	Química Inorgánica.	Concepción Gimeno Floría.	Profesora de Investigación.	Presidente Titular.	C.S.I.C.
29/6/2025	Química Inorgánica.	Natividad Gálvez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
29/6/2025	Química Inorgánica.	Antonio Rodríguez Diégez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
29/6/2025	Química Inorgánica.	José Juan Calvino Gámez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Cádiz.
29/6/2025	Química Inorgánica.	Sacramento Ferrer Llusar.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valencia.
29/6/2025	Química Inorgánica.	Isabel María Saura Llamas.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Murcia.
29/6/2025	Química Inorgánica.	José Manuel Domínguez Vera.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
29/6/2025	Química Inorgánica.	Manuel José Pérez Mendoza.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
29/6/2025	Química Inorgánica.	Antonio Manuel Romerosa Nievas.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
29/6/2025	Química Inorgánica.	María Victoria López Ramón.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaén.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Jesús Acero Acero.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Zaragoza.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Francisco Javier García Ruiz.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Victoria Eugenia Sánchez Calle.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Isabel Barbancho Pérez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Málaga.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Manuela González Vega.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Oviedo.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Antonio Moreno Muñoz.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Córdoba.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Carlos Sampedro Matarín.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	María Victoria Luzón García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Eva Rajo Iglesias.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Carlos III.
30/6/2025	Tecnología Electrónica.	Montserrat Nafria Maqueda.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Autónoma de Barcelona.

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

(*) Sólo plazas vinculadas.

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

(*) Sólo plazas vinculadas.

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*)

(*) Sólo plazas vinculadas.

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos

c) Otras publicaciones en revistas

14. Publicaciones (libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.